

o de despachos que se hubieren y ponga
que se interceda en el de la Real Audiencia y proponer
proponer lo que se pidieren y en que se de sobre el memorial
mano de el Corredor de Cortado. Para que permitiendo lo
y informando que se favorezca o utilidades y a prouechamiento
Particular. pueden de la uertida. En el caso de los ofizios
el tiempo que se han servido. Si reconocen a veynte y cinco
todo en una Bunta de diez ministros. Los que nombrara
el presidente de el conexas y sea el que sea la razon de
de cada uno a fin de que conforme a lo que se debiere. Se le
faga con toda buenedad todo lo que le es permitido. Sea en
nbiolablemente en la forma de ferida y mandado
que de aqui adelante con ningun pretexto. No se oia que sea
ni por ninguna necesidad que se oia. Se bendan. reme vana
ofizios. Donningo tribunal ni ministros. ferando para que
arts y qualquiera orden. que se bendada. En rracon de el
ficio. de los aunque sea conexas para con sentimiento de el
Reyno. Junta en conatos por Dios Agacion de los
servizios de los. de la Real Audiencia y que hiciera de ante
modid a veynte y cinco dias de lo mismo. de mill
y sesenta y nueve años = yola Reyna = Por mandado
de sumag. Juan de subiza = conuega por copia con original
Miguel fernandez. de noriega

Y para que se cumpla y execute en todo lo de la bunta de sumag. Por ha
me supado. En cosa de se. de se. Cometa a Dm. la dha Real Audiencia
que luego que la carrera mande republica en su ciudad
que en su yuntamiento. no se admitan ni se rian los caual
teros. de los de se. y si se titulos fueren comprehendidos. En el
de la dha Real Audiencia haciendo de notificar. acudano a ellos
de mi para que se le dem. Los despachos. de reuocacion y con ellos acudan a el
sumag. para que se le de la dha Real Audiencia de se. y se. Com lo tiene acordado.
biando el testimonio. de la dha Real Audiencia de se. Real despacho. y con Penitencia
Vera de sumag. fha. en murcia en cinco de octubre de mill y sesenta y
nueve años = N. Marques. de se. faga = Por mandado de sumag.
Juan. Lopez. Canacho

